

# EL DEFENSOR DE GRANADA

**PERIODICO INDEPENDIENTE**  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Sábado 13 de Abril de 1918.  
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pts.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'60; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1 en 4.ª, 0'30.  
TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id., de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.  
N.º 17.580  
OFICINAS: Reyes Católicos 8, pral.  
TALLERES: Pao Seco de Luena, 11.

## La hulla negra en España

El señor Lázurtegui ha escrito en la Revista Quincenal un interesante artículo, en el que se ocupa principalmente de la producción del carbón de piedra en España, conteniendo observaciones que no deben pasar inadvertidas.

Comienza recordando, que la energía material (hulla negra, hulla blanca, fuerza animal, viento, brazo humano, es la vida del progreso social, y señala como primer trabajador de la hulla, al abad Dunferlin, en el siglo XVIII, citando en su apoyo las viejas crónicas de Escocia.

La extracción del carbón de piedra fué creciendo en los siglos posteriores y a mediados del siglo XVII, ascendía ya a dos millones de toneladas.

El descubrimiento de América dió gran impulso a esta explotación, bien que, para nuestra desgracia, tragamos del Nuevo Mundo funestas nociones y rudimentarias prácticas de economía nacional.

Carlos III, mejor orientado, inició estudios, ampliamente tratados en la obra de Adaro «Los carbones nacionales y la marina de guerra», practicándose ensayos cuyo resultado fué favorable a nuestros carbones, a pesar de lo cual adelantó muy poco nuestra producción hullera.

«El mayor revolucionario que vieron los siglos»: he ahí como llama el autor al carbón mineral, expone magistralmente las vastas consecuencias de su empleo.

Más adelante, apunta las reservas carboníferas mundiales, reproduciendo los datos estadísticos de los distintos Congresos especiales.

Luego trata de nuestra patria y referidos a nuestro desequilibrio entre la producción y el consumo del precioso mineral, escribe:

«Claro es que no armoniza esa cifra global de seis millones y medio de toneladas, ni aun la de ocho millones que acusará probablemente el año actual, con el potencial latente de consumo en el país. Tampoco responde la extracción de cuatro millones, ni aun la de seis, que registrará tal vez el año 1917, a la amplitud real de sus yacimientos.

El aumento de producción en 1915 sobre 1913, no llega a cuatrocientas mil toneladas; en cambio, 1916 acusa un exceso de un millón trescientas mil toneladas y es probable, que 1917 se aproxime a los seis millones de extracción global.»

Las causas de nuestro atraso en la extracción del carbón de piedra, según los técnicos, son las dificultades del beneficio de las minas. Este atraso obliga a España a repartir anualmente setenta y cinco millones de pesetas oro, por valor de los carbones importados de Inglaterra y Alemania, lo que acarrea en caso de lucha internacional, los graves conflictos que hoy se tocan y deploran.

Si el beneficio de la extracción de hulla resulta pequeño, claro está que los capitalistas huirán de emplear su dinero en semejantes negocios. Mas el Estado—dice Lázurtegui—no debe permanecer impasible, pues tiene el deber de cumplir y entre ellos está el de conducir a la nación bajo impulsos apoyados en elevadas previsiones, concebidas a la luz de los grandes acontecimientos internacionales.

Inspirándose, sin duda, en ese criterio de interés nacional, el gobierno nombró una ponencia técnica que presentó su dictamen proponiendo garantías de un 6 por 100 a las nuevas instalaciones hulleras, primas a la producción complementaria, etc.; pero ya sabemos lo que son y significan, entre nosotros, las ponencias y comisiones.

La de que hablamos se retrasó bastante, sus consejos han sido en buena parte desoídos... y las cosas han seguido poco menos que en el mismo estado.

Concluye el artículo indicando el gran adelanto en la economía nacional, si se unieran nuestros aprovechamientos hulleros a las reservas hidráulicas que atesoramos, descritas recientemente por el señor Urrutia en una Memoria inventario que no deja lugar a duda y convida tristemente a reflexionar sobre las riquezas que perdemos, mientras hablamos de política, renovación y otras zarandajas.—Max.

## Comentarios políticos

**EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA**

Los señores universitarios se reunieron días pasados, acordando que el que lo es por Granada, señor Rodríguez Carracedo, rector de la Central, levase la voz de todos ante la Cámara, para rogar al Gobierno que proceda a las reformas de la enseñanza, cada día más insuperables y urgentes.

Por su parte el Consejo de Instrucción pública, en su reunión de ayer, pronunciando acerca del decreto suprimiendo las revalidas, acordó abrir una información para conocer el juicio y puntos de vista de todas las Universidades y Facultades de España. Tres preguntas abraza el cuestionario convenido, si debe suprimirse el examen por asignaturas y sustituirlo por certificados de aplicación; si han de realizarse en sustitución de los actuales exámenes por grupos de materias análogas, y si los ejercicios de fin de carrera han de reducirse a exámenes de práctica.

Es tan amplia y compleja la materia que hoy tratamos en este «Comentario», ya que la actualidad nos obliga a ello, que resulta más que insuficiente el poco espacio de que disponemos. Pero es al mismo tiempo tan interesante y trascendental asunto acerca de la enseñanza, que no hemos podido resistirnos a exponer las varias y más principales consideraciones que se laa a la puma.

Y como sería en mí, por la insuficiencia de mis conocimientos pedagógicos, una pretensión tratar el tema con carácter doctrinal, vame a hablar exclusivamente, sin citas ni epígrafes que pudieran simular una cultura que se ha el harto fémeica, desde el punto de vista del estudiante que es adonde nosotros llegamos.

En las Universidades, como en los Institutos, como en las escuelas públicas, aunque esto sea triste decirlo, no se aprende absolutamente nada. Los chicos y a unmos más listos, los de mayor viveza intelectual y los machucados, sólo consiguen una preparación insuficiente para, después de obtenidos los grados de licenciatura, dedicarse a estudiar en serio las materias de su profesión. La causa de esto es, a nuestro juicio, bien sencilla y clara, a ello dan lugar de una parte, la falta de laboratorios científicos, que no solamente son indispensables en las carreras de ciencias naturales, sino también, con el mismo interés, en las carreras literarias, y de otra, perfectamente relacionada con la primera, el sistema de enseñar que tienen nuestros maestros, que cuidan mucho más del desarrollo de las facultades pneumáticas que de las parameintelectuales.

Otro de los males que afectan a la enseñanza (todos ellos absolutamente eslabonados) es el empeño de hacer que los niños entren muy jóvenes en estudios. Están los padres, y de ello se vanaglorian, que sus hijos sean abogados a los veinte años. El error es tan fundamental que yo no vacilo en atribuirle una parte principalísima en las deficiencias de resultado de la Enseñanza oficial. Los chicos no han terminado, ni mucho menos, su desarrollo físico; no tienen la aptitud física suficiente y las cosas muchísimo más trabajo aprender que el que se les exige. Aprender a goce es asimilar la materia para poseerla y manejarla debidamente; estereotipar es una función mecánica que sólo consiste en retener las palabras, con sus puntos y comas, sin digerir su espíritu.

Como este mal del memorismo viene establecido y predominante desde muy muchos años, las generaciones de profesores que se han sucedido han sido en su mayor parte de memoristas. Se enseñan, en regla general, a saber lo que ocurre de tal o cual cuestión dijo Fulano o Zutano, pero no se hace al alumno que expone, sin trabas ni restricciones, una vez sabido el concepto histórico de las cosas, su propio y personal criterio y concepción. He aquí donde se echá más de ver la falta de un predominio del sistema práctico en la enseñanza.

Por estas razones la mercancía profesional de carreras, aborrotando el mercado nacional, ha perdido gran parte de su valor. La aprobación de una carrera está al alcance de todas las fortunas intelectuales, siquiera no lo esté al de todos los capitales efectivos, y por ello se dice, con sobrada razón y con de no menosprecio, que son «abogados en España todo el que no afirma en contrario. Y esos títulos, ¿dan ni pueden dar suficiencia? Constituyen en la mayoría de los casos una solución para el que los posee? Si los estudios universitarios fueran una cosa más seria, más depurada y equitativa, tener un título profesional sería una garantía de vida, y los padres que en ello emplearan una parte de su dinero no lo habrían derrochado inútilmente.

La enseñanza superior, como la elemental, debía ser absolutamente gratuita, que no hay razón para que esa función obligatoria del Estado tenga distinta consideración de la Beneficencia, Higiene pública, y otros servicios, ya que sus efectos han de redundar en beneficio y para el mayor engrandecimiento de la nación.

MAXIMO GIM  
(Prohibida la reproducción).

## MARY LUCINY

**POR JOSE FRANCES**

En el teatro Lara trabaja ahora un artista muy interesante.

No me refiero, claro es, a la señorita Pérez de Vargas ni a la señorita Palou, que si bien no son artistas ninguna de las dos, tampoco son interesantes desde el punto de vista de comediantes.

El teatro Lara ha perdido también todo interés y todo prestigio artístico. Ha quedado reducido a un teatro de barrio donde se deleitan merceros, tenderos y mesócratas que juegan a la distinción porque tienen auto-móvil e hijos «bien». Pero la compañía dramática y las obras que allí representan no merecen la pena de ir tan lejos para presenciar la decadencia del señor Thaulier o los trojes de la señorita Pérez de Vargas.

El empresario del teatro Lara procura compensar la falta de atractivos de un repertorio dudoso y anodino, de una compañía mediocre y de un público entre borriber y grotescamente burgués, presentando tonadilleros y bailarinas en libertad, como bostezo final.

Esto es más peligroso todavía, y desde luego menos eficaz.

Precisamente el espectáculo que llama de «varietés» ha perdido todo su carácter, se ha falsado al pasar las distinguidas damiselas del auditorio y la zapatera desde sus escenarios propios a los escenarios de Lara, de la Comedia y otros de los teatros de «verso». Las comédicas y bailarinas de arte fino, culto y para señoras, son de una cursilería manifiesta.

Encuerzan a las mamás, soliviantan el espíritu precoz de las toberlillas y sueltan la lengua de las cocineras en las horas piadosas de la siesta.

No defriendo el otro espectáculo de las guardias inconfesables para señores, oficinistas, estudiantes y chulos, donde las canciones y las mujeres salen procazmente desnudas y donde hozan los espectadores en una rijoidad plebeyá.

Por hoy no término medio de picardía, de sensualidad, de elegante desenvoltura, al que no llegan muchas y del que pasan otras tantas.

Claro es que las pobrecitas falenas escapadas del fogón, del obrador o de la orfanidad de clases pasivas para decir iban en calces, «ole con ole» o que «la molinera está bastante triste», no tienen la culpa de su embrutecimiento bordeado con lentejuelas.

Le tiene a ellas y que el público aficionado a los varietés «fiestas» a «transformación» una turba de músicos y ruñanes de la literatura que escriben cupés absurdos donde la sensibilidad alterna con la estupidez y la incoherencia con la charabancería.

Por último no debe olvidarse el espectralismo, el espectralismo y el goyismo de letras y danzaderas, que emboba a los que se nombran a sí propios madriñistas como aquel don Nadie que debajo de su nombre escribía en las tarjetas: *Ex pasajero de segunda clase del vapor Solistegui.*

Toda una manolera de penderets, una española de yaki que aprendiera el español leyendo a don Ramdo de la Cruz, ha desbordado sobre los escenarios y los costumbres actuales.

No hay pobre diabla lanzada a las varietés por hambre, por vanidad o por ganas de molestar sencillamente que no se gá vestida, «güta eja» y su mamá, de meja y heb e de Pape Hiló, el Avepés. Goye, los toros y la caesa. Ni fentan pliegarios de los rigidos inarmónicos y los taletas jecundás de dicha Pastora Imperio o de los güitios y dergues de la señorita Argentinilla.

El alma cándida y parca de la multitud aumenta el caudal de su sensibilidad vertiendo lágrimas de emoción reñitiendo:

Tira, tirana  
Tira, tirana...

así como renueva el concepto de la elegancia colgándose de la cabeza la manilla de blondas en los días venales de Semana Santa, expuestas a perderlas como perdieron el sentido común. Porque si las «tonadillas», «firanas», seguidillas—dejan tan pegadizo yde curielita tan irrespirable como *La canción del olvido* o *La canción del soldado* que ya siaban los golfos por la calle y tarararon los ministros en el banco azul—han influido en el anquilosamiento a las castas matronas y a sus no tan castas «ninas bien de nuestros días».

Todas estas lamentaciones van por de ante para encarecer más aún el trabajo de la señorita Mary Luciny que ha debutado en Lara y que por unos días prestará a aquel escenario una distinción y un sentido estético, ovidados hasta mucho tiempo.

Mary Luciny promete ser un caso aparte en las varietés españolas. Va más allá de los propósitos limitados de sus compañeros y tiene derecho a figurar en esta Sección, donde semanalmente se comentan los sucesos artísticos.

La señorita Luciny no pinta cuadros, pero los baila. Y es bien grato ver cómo la figura de lienzos conocidos surge lentamente y evoca ante nosotros toda su psicología y todo el ambiente en que se movieron las figuras cuando el pintor las eternizaba en el cuadro.

## MISCELANEA

**En el Ayuntamiento**

Comisión de Fomento

Presidida por el señor Avilés se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Asistieron los señores García Valdecasas, Gómez Jiménez, Molina de Haro, Cendoya y Casas.

Se acuerda proponer:

Que puda autorizarse a don Juan Lisbona para que con dirección del arquitecto señor Casas, efectúe obras de sustitución de los pases de la armadora de un pabellón de la casa carnea de Santa Rosa, conforme a sus Ordenanzas.

Que pase a informe del médico municipal señor Olóriz la solicitud del obrero José María, que con certificado del médico señor Ibañez Campor, alega sufrir artritis que le impide trabajar por el trabajo y la locomoción, como consecuencia del accidente sufrido en junio del pasado año.

La aprobación del presupuesto de afirmado con grav de las calles Ancha de Capuchinos y Gran Capitán y Avenida del Capitán Moreno y ferrocarriles Andaluces.

Que se pida relación a la Delegación de Hacienda de los arquitectos matriculados conforme a la ley.

Que se haga saber a doña Carmen Casares, don Luis Seco de Lucena, don Eduardo Soler y doña Pilar Rodríguez de Aumont, que han de nombrar peritos terceros conforme a lo que dispone el artículo 313 de las Ordenanzas vigentes, por resolver en las denuncias de sus casas respectivas número 1 de la calle del Ocozo, 21 de la calle de Cervantes, 23 de la misma y 82 de los Cochilleros.

Queda enterada la Comisión de haberse requerido a los propietarios de las casas Cruzes 10 y M. A. 5, que residen en M. T. y A. B. 5, respectivamente.

Que se requiera a los dueños de las casas número 3 de la calle de Cervantes y 13 de la de Saravia, para que presenten certificado de arquitectos respectivos acerca de las denuncias formuladas contra dichas casas y que hoy corresponden a las casas número 17 del Campito Ato y a la de Cervantes número 16, respectivamente.

Que se requiera a don José Lucena, administrador de los señores Arcs, para que nombre perito tercero por lo que respecta a las denuncias de las casas número 5 y 7 de la calle del Rector Morata, conforme a las Ordenanzas vigentes.

Que como el arquitecto señor Casas propone, no habers: cumplir lo dispuesto en las Ordenanzas prescrites, proceda a decretar la demolición de la casa número 22 de la calle del Escudo del Carmen, denunciada como ruinosas.

Que se requiera a los propietarios de las casas número 12 de la calle de S. N. José y número 2 de la calle de Santa Ana para que terminen la demolición a que se refieren las denuncias correspondientes.

Queda enterada la Comisión de estar efectuándose el derribo de la casa denunciada número 47 de la calle de S. N. Isidro.

También queda enterada de haberse requerido a don Enrique Lizares para que presente planos y proyecto de construcción de la casa número 14 de la calle Hornos del Oro, cuya importancia arquitectónica es notoria.

Que informe el jefe de la Guardia municipal si es cierto que se han reconstruido los tapies de la casa número 5 de la calle Almoroz de Boja.

Que se requiera a la dueña de la casa número 7 de la calle de Cochilleros que reside en Moraleda, para que designe perito tercero conforme a lo que prescriben las Ordenanzas.

Queda enterada la Comisión de que ha sido requerido don Gustavo Galarza para que presente certificado del arquitecto respecto de las casas denunciadas números 8 y 10 de la calle de Coronas.

**Personal obrero**

En las obras que a continuación se expresan, trabajaron ayer los siguientes obreros:

Limpieza de hijueas 15, culto y limpieza de jardines 23, cultivo de la presilla de la acqueril del Cadí, reparación del pavimento de la cuestas del Pasado 6, construcción de aceras en la cuestas de Molinos 5, reparación de la mina hundida que surte de agua la Fuente Nueva 9, reparaciones en el Matadero 2, tapado de hoyos en la Acera del Casino 2, en la calle de Párraga 2, en el Boquerón 2, limpieza del darro de la Acera de San Idefonso 6, con el carro de materiales 1, guardia en el Parque de Bomberos 3, total, 77.

## El nuevo gobernador

Don Sixto Pérez Calvo, nuevo gobernador de esta provincia, es natural de Valladolid, pero desde hace más de 40 años vive en Madrid donde con gran lucimiento ejerce la abogacía.

Pariente cercano de don Germán Garmazo, fué pasante de éste durante muchos años.

Con el beneplácito de la opinión y la prensa desempeñó el difícil cargo de presidente de la Diputación provincial de Madrid.

El señor Pérez Calvo está emparejado con la esposa de don Antonio Meura, en cuya política milita, según nos afirma la persona que nos ha facilitado los anteriores datos, persona que se dice estar bien enterada de estos pormenores.

El nuevo gobernador de nuestra provincia vendrá enseguida a posesionarse del cargo.

**En la Diputación**

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Eduardo La Guardia y con asistencia de los señores Izquierdo, Aravaca, Velázquez, Mañé, Aranda, Hitos y Montes Gerzón se reunió ayer la Comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

Conceder un mes de gratificación al prestatario don Juan Sánchez, por haber estado en Motril acompañando a la colonia del Hospicio.

Aprobar las cuentas de las clínicas correspondientes al primer trimestre del año anterior, importantes 11.108,21 pesetas.

Aprobar otra cuenta de 151 pesetas presentada por el Registrador de la propiedad de Béze, importe de las inscripciones hechas a favor de la Diputación en varios embargos a concejales de aquel Ayuntamiento, deudores por contingente provincial.

Aprobar los certificados de suministros hechos a los establecimientos de beneficencia durante el pasado mes de Febrero, e importante:

Casa de Expositos, 2.740 pesetas.  
Dementes, 4.000,28.  
Huérfanos, 8.556,86.

Quedan enterados de las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación referentes a elecciones municipales, disposiciones que tenemos publicadas.

Autorizar el ingreso en el Manicomio de J. S. González.

Aprobar la cuenta que presenta el sobrante, importe 332 pesetas, por obras efectuadas en el hospital de San Juan de Dios.

Aprobar otra cuenta de 238,50 por gastos del taller del conserje de la Corporación.

Nombrar para dicho cargo al ordenanza más antiguo don José Guerrero. Devo ver la firme que tenía constituida don Felipe Granizo, exntralista que fué de la Diputación.

Aprobar otra cuenta de 172,50 pesetas por gastos de instalación eléctrica hecha en el Salón de Quintas.

Autorizar al Ayuntamiento de Hué a go para imponer a bitillos extra rdinarios.

Nombrar cabo de sala del hospital de San Lázaro a José Fernández.

Autorizar a los visitantes de los establecimientos de beneficencia para sustituir los artículos del racionado por otros análogos, cuando la adquisición se haga al contado.

Que en vista de haber resultado desierto el concurso de suministros para el mes de Mayo se efectúe el mismo el 26 de actual.

Y se levanta la sesión.

**La España de pandereta**

Hoy se verificará en Isabel la Católica la reprise, por la Compañía Penela, de la popular revista *La España de pandereta* que, aunque conocida ya de nuestro público, es seguro que encontrará en su representación grandes atractivos, porque el decorado, el *attrezzo* y el vestuario de la obra llegan al límite de lo vistoso y de lo espléndido.

*La España de pandereta*, tal como la verá hoy los granadinos, parece una obra nueva por su insuperable presentación y ha de constituir uno de los éxitos más francos y justificados de la Compañía Penela. Sus decoraciones y vestuario se hicieron, a todo costo, para estrenar la obra en Buenos Aires, donde se puso en escena más de cien veces.

Todos los artistas de la Compañía rivalizan en la ejecución de *La España de pandereta*, que, sin duda, proporcionará muy buenas entradas a la Empresa.

**Noticias militares**

Estado Mayor general

Desestimada.—Lo ha sido la propuesta del general de brigada don Manuel de Aga y Cincuaquí, para que continúe en el cargo de ayudante suyo el comandante de Infantería don José Salcedo, por no reunir las condiciones que determina el Real decreto de 7 de Marzo último, siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad que esta resolución tenga carácter general.

Ingénieuros

Destinos.—Tenientes coronales: don Vice te Morera, a la Sección de Ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, y don Mariano de la Figuera, a la Comandancia de Bilbao.

Comandantes: don Ricardo Martínez Uceli, al regimiento de Ferrocarriles;

## Supernumerario

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia don Francisco de Toledo.

**Ecos de la vida**

En viaje de boda, se encuentran en Granada don Demófilo de Buen y su bella esposa doña Paz Lozano.

—Después de breve estancia en Granada, regresó a Málaga el notario de aquella población don Cristóbal Esteban González.

—Lemos en nuestro colega *El Noticiero Sevillano*:

Con motivo de la grave enfermedad que padece el señor Montes Sarrá, caudatario en Sevilla, el diputado a Cortes maurista señor Montes Jovellar.

El estado del diputado republicano que inspirando serios cuidados.

—Con motivo del grave accidente ocurrido en Madrid al distinguido catedrático de la Escuela de Bellas Artes don Enrique Simonet Lombardo, su hermano don Manuel, acreditado industrial de esta plaza, está recibiendo numerosas cartas, en las que se le interesan noticias sobre el estado del referido catedrático.

En la imposibilidad de confesarle con la urgencia debida, don Manuel Simonet nos ruega hágamos público tu agradecimiento a cuantas personas se interesen por la salud de su señor hermano, participándole, a la vez, que éste continúa mejor, dentro de la gravedad de su estado.

**La desgracia de ayer**

Encontrándose en la Audiencia ayer a las diez de la tarde para asistir como jurado a un juicio oral don Manuel Gante López, natural de Málaga, de sesenta y cuatro años, casado, de mediana estatura, sufrió un accidente, cayendo al suelo.

Asistido provisionalmente en el Colegio de Abogados, fué prontamente trasladado en camilla a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia señores Navarro y Feijó, vieron que se trataba de una hemorragia cerebral, diagnosticando de gravísimo el estado del paciente.

El conductor de la parroquia de San Martín, señor Gutiérrez Arenas, le administró los Santos Ocos.

Los pronósticos de los médicos, tuvieron desgraciadamente confirmación, pues el señor Gante falleció al poco rato.

El cadáver quedó en la Casa de Socorro y hoy se efectuó el entierro.

**Matadero público**

Ingresos

Existencia en caja del día 12, pesetas 751,31; cobrado a tahajeros, 6.238,04; total, 6.989,35.

Pagos

Pegado a ganaderos, 5.187,77 pesetas; por consumos, 525,18; por arbitrios, 245,75; por acarrete, 8.

Existencia en caja para el día 13, pesetas 1.022,65; total, 6.989,35.

Carnización

La verificada ayer fué la siguiente: Novillos.—4 a 2,55 pesetas kilo. Bueyes.—2 a 2,55 pesetas kilo. Vacas.—2 a 2,55 pesetas kilo.

**Herido grave**

Comunican del Padul que el día 10 del actual y encontrándose vareando acuitas varios obreros en una línea de don Joaquín Durán, se desajó una rama cayendo a tierra Andrés González, quien resultó gravemente herido.

El juzgado interviene en el hecho.

**Noticias mineras**

Renuncia

Don Francisco González de Luzva ha renunciado al registro número Veremos, del término del Padul.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada, 545.873. Nacimientos.—Vivos, 1.776: varones 986, hembras 790; ilegítimos 1.048, ilegítimos 127, expósitos 1. Muertes, 39: varones 22, hembras 17; ilegítimos 36, ilegítimos 3.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,25; matrimonios, 3,91; nupcialidad por mil habitantes, 0,70; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,07.

Defunciones.—Varones 479, hembras 435, menores de cinco años 359, de cinco y más años 555, en hospitales y casas de salud 44. Estas defunciones han sido causadas por las siguientes enfermedades:

Table with 2 columns: Disease name and number of deaths. Includes items like 'Fiebre tifoidea', 'Viruela', 'Sarampión', etc.

Total de defunciones, 914

Los dependientes

La Asociación de dependientes, ha dirigido a los jefes del comercio, la siguiente carta circular:

Muy señor nuestro: La Asociación general de dependientes de comercio de esta capital, tiene el honor de someter a su recio criterio, para su aprobación, las bases que se dorso se expresan, rogándole nos devuelva antes del sábado próximo a esta Asociación, cede de San Mateo, número 23, el boletín que en la tercera parte de esta circular inscribimos.

Se trata, como observarán, de la elevación de sueldos. Las circunstancias actuales, han determinado para los empleados de toda España una situación económica angustiosa, motivada por la elevación extraordinaria que han sufrido los artículos de primera necesidad, y que ustedes los señores comerciantes, por su profesión, la conocen y aprecian con más exactitud.

Abrogamos la seguridad de que el fervoroso entusiasmo que siempre demostró usted en todas aquellas cuestiones equitativas y justas, respaldará con más vigor en el presente caso, por estar en él entrelazado el ideal que sustenta todo espíritu progresivo con los beneficios de diversa índole que nuestra sufrida clase merece.

Reiteramos el testimonio de nuestra consideración y respeto, quedando sin efecto, en su caso, lo que se va leyendo recibiendo, los nombres de las casas que contesten, pudiendo los dependientes de las mismas enterarse de lo contestado en la secretaría, de nueve a once de la noche; advirtiéndose, que no se facilitará dato alguno, sino a los que prueben que pertenecen al personal de la casa, cuya contestación desean obtener.

Son muchos los que han contestado ya, en su mayoría, accediendo a la petición de los dependientes, lo que demuestra la equidad de sus aspiraciones.

Inspección pública

Por haber sido nombrado catedrático numerario de Universidad el aux. lic. D. Ramón de Toledo, se dan los ascensos de escala en los de su misma clase de las Universidades, y en su consecuencia se confirman en el cargo de auxiliar numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don José Casado García, con la gratificación anual de 2.400 pesetas, que le corresponde por el número 140, que pasa a ocupar en el escalón.

Se aprueba las oposiciones celebradas para proveer la cátedra de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, y de conformidad con lo propuesto por el Tribunal calificador, se declara no haber lugar a su provisión.

Se declara desierto, por falta de aspirantes, el concurso sancionado para proveer la cátedra de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

cátedra de Geometría descriptiva, vacante en la Universidad de Zaragoza; presidente, don Daniel Cortáez; vocales: don José María Álvarez, don Antonio Torrijón Mirat, don Miguel Vega y don Faustino Archilla.

Instituto Por jubilación del catedrático del Instituto de Granada don Leandro Marín Silván de la Iglesia, se dan los ascensos de escala a don Castro Viar y García, que pasa a la categoría cuarta, con la dotación anual de 8.500 pesetas; a don Teodoro Sabrás, que pasa a la quinta, con 7.500 pesetas; a don Rafael Vázquez Aroca, a la sexta, con 6.500 pesetas así como don Vicente Soriano, que ocupa el mismo número que el anterior en la sección cuarta; a don Enrique González Sicilia, que pasa a la séptima categoría, con 5.000 pesetas, y a don Joaquín Sánchez Pérez, a la octava, con 4.500, todos ellos con la antigüedad de 17 de Marzo último.

Nombro, por oposición, profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Huelva a don Cipriano Santos Díaz. Item, en concurso de traslado, a don Rafael Pérez Cebezas, catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Soría, dejando vacante la cátedra de igual asignatura que desempeñaba en el de Baeza.

Artes e Industrias Se nombró, en virtud de oposición, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza a don José Encinas. Idem, profesor de término de la Escuela de Málaga a don Luis Díaz Gilles.

Nueva Asociación Con el título de "Asociación Sacerdotal de coadjutores de Granada" acaba de constituirse una asociación formada por los coadjutores de las parroquias de la capital, bajo la advocación de su patrono San José Orló, y cuyo reglamento ha sido ya aprobado por el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo.

En el mes próximo será la inauguración oficial de dicha corporación, con solemnísima y extraordinaria función religiosa, a la que precederán unas solemnes vísperas cantadas. Ya daremos a conocer el programa de estos cultos y cuanto se relacione con ellos. También publicaremos los nombres de la junta directiva. Los coadjutores están recibiendo muchas felicitaciones por el entusiasmo que entre ellos reina y muchas adhesiones de sus compañeros de los pueblos de la diócesis.

Nosotros también les felicitamos y a dicha sociedad le deseamos muchas prosperidades.

Centro Artístico

El domingo 14 del actual, a las diez de la noche, celebrará esta sociedad junta general extraordinaria, para proceder a la elección de los cargos de presidente, secretario y vocal de estudios científicos, que en la actualidad se encuentran vacantes.

Las listas de los señores socios con derecho, se encuentran expuestas en la secretaría de la sociedad.

La Camella

Con el nombre que encabeza estas líneas se inauguró anoche en el Zecatin número 1, un almacén de mercaderías, paquerías, pastamanería, bisutería y encajes.

Los dueños señores Ruiz y Carmona, no repararon en sacrificio alguno hasta conseguir instalar uno de los mejores establecimientos de Granada.

En "La Camella" además de los artículos antes dichos, encontrará el público grandioso surtido en brocados, géneros de punto y juguetes de todas clases. Los señores Ruiz y Carmona obsequiaron con un espléndido lunch a los invitados que asistieron a la inauguración.

Deseamos a dichos señores muchas prosperidades en el negocio.

Mecánicos

reputadísimos señores que en mecánica la construcción de rozamientos sobre cojinetes a bolas que posee la máquina de escribir Smith Premier, es la más sólida, pursue que jamás se destruya.

Los barberos y la jornada mercantil

La sociedad de oficiales peluqueros y barberos, desosa de que el gremio sea incluido en la ley de jornada mercantil, ha dirigido al presidente del Consejo y al jefe de los socialistas Pablo Iglesias, los telegramas siguientes: "Sociedad oficiales barberos a Presidente Consejo Ministros.—En nombre Sociedad, ruego a V. E. incluya en ley jornada mercantil este gremio, por considerarse como dependencia.—Pascual Peiz."

Los arquitectos de Hacienda

El Rey ha firmado un decreto en el cual se declaran aplicables al Cuerpo de arquitectos de Hacienda las disposiciones establecidas para el Cuerpo de Administración de la Hacienda pública por los artículos 4.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917 y artículo 3.º del Real decreto de 8 de Enero del corriente año. Quedan derogados los artículos del Real decreto de 25 de Junio de 1906 que están en contraposición con los preceptos que se declaran vigentes por este presente decreto.

"DIABANOL LLOPIS" Curación radical de la diabetes

Crónica obrera

Los electricistas La sociedad de electricistas y similares celebrará junta general esta noche, a las ocho y media, en su domicilio social, Paciente de la Virgen, 3, para tratar entre otros asuntos, de la conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

De Hacienda

Traslado de pensiones Las pensiones que perciben por esta provincia don Pastor González Cruz y don Antonio Gutiérrez Brenguier, se ha dispuesto que en lo sucesivo se le abonen por esta provincia.

Casos y cosas

Gitano aprovechado Los guardias de Seguridad Salvador Villegas y Juan Mármo, detuvieron ayer a Manuel Heredia Heredia (s) el Berruquilla, de diez y ocho años de edad, por haber hurtado 22,40 pesetas a Juan Vega Torres, natural y vecino de Armilla. Denuncia. Ayer denunció a la Policía Faustino Coca Correa, que había sido insultado por José Mata Beiro. El hecho ocurrió en la calle de Salamanca.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido heridos: Miguel Navarro González, de veinticinco años, quien sufrió una herida incisa en el índice izquierdo, lesión que se produjo casualmente; Emilio Gómez, de quince, de herida incisa en la mano izquierda; y Federico García, de once de herida contusa en la cabeza.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Los caramelos mata-lombrias y purgantes P. Catalán, salvan los niños.

El Elixir Estomacal de Salz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antispasmodico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.



Crónica de espectáculos

Salón Regio

Para esta noche se anuncia un magnífico programa compuesto por los siguientes estrenos: "Las Pascuas de Kri Kri, graciosa película cómica." "Visita de oficiales españoles al frente francés, interesante película documental."

Salón Victoria

El programa para hoy es el siguiente: Sinfonía por el "Trío Iberia." La preciosa película "El lago de Brienz, y el estreno del emocionante cine drama dividido en cinco partes, titulado "La máscara de la muerte." El jueves la grandiosa película en dos jornadas, "Lágrimas que redimen, por la genial artista Francesca Bertini. Secciones desde las seis de la tarde."

NECROLOGÍA

El día 6 falleció en Noerjo (Jén), el precioso niño Jesús Negrillo Contreras, hijo del maestro nacional de aquella localidad, don Juan de Dios Negrillo, y nieto de nuestro estimado colaborador, don Juan de Dios Negrillo Prieto. La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de duelo, estando las autoridades locales, que presenciaron la fúnebre comitiva. Evitamos nuestro pésame más sentido a la familia de la sergental criatura. En la parroquia de San Andrés, se celebróayer misa a las once, solemne funeral en sufragio del alma de la respetable señora doña Asunción Soriano y Echeverría de Echeverría, (que en paz descanse).

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de Abril y de cuya exactitud no demos responder. Premios con 2.000 pesetas Decena 23 41 86 91 99 Centena 106 129 183 186 140 198 285 288 288 312 319 328 325 342 350 413 438 442 472 476 509 511 524 533 543 546 554 593 576 592 608 609 619 622 629 637 659 671 674 687 676 709 741 744 747 763 798 814 822 827 831 847 891 902 929 957 970 982 987 981

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oído. Consultas diarias de dos a cuatro. Evolución para obreros, de seis a siete la noche. Días festivos, solo de dos a tres. CERRA DE GÓMEZ, 9

Estudiantes

Licenciado en Farmacia, práctico en la enseñanza, prepara todas las asignaturas de la carrera. Paseo del Sol, 11, S.º derecha.

La primera lección fué cantada a solo de barítono, la segunda a solo de bajo y la tercera por el prestre. En el momento, el barítono señor Vidal cantó el motele San Francisco Javier.

La misa fué toda a canto llano. Retiramos nuestro pésame a la familia doliente. Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, falleció ayer la virtuosa y caritativa señora, doña María de la Cruz Poza Casadas, madre del canónigo lectoral don Joaquín Labraris, y madre política del ilustrado jefe de la sociedad anónima de tranvías de Granada, don Leopoldo Vitini Colmenares.

La finada, modelo de esposas y madres, se hizo siempre acreedora a la estimación y respeto de cuantas personas la trataron. Nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la finada, especialmente a su hijo político, don Leopoldo Vitini.

Ha fallecido también en esta capital el presbítero don Nicolás Roldán Castillo. Han fallecido en esta capital: Don Antonio Garrido Ruiz. Doña Carmen Sánchez Hernández.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Márg.). Doña María García Viñas con doña Rosa Arnoza Gómez, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Garc'a Valdecasas y Palacios; procuradores, señores Pérez Bellido y Domínguez; secretario, señor Serra.

Juzgado de A. H. M. Don Juan P. Alcías con doña Concepción Gor Megías y otros, sobre indemnización de daños y perjuicios. Procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar. Contra Margarita Gómez Ultera y otra, sobre esta. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Licencia

Ha empezado a hacer uso de la licencia de traslado que se le concedió recientemente, el juez de instrucción de Villacarrillo don Eduardo de Vargas y García.

Cese

Ha cesado en su cargo el juez de primera instancia de Merinos don Ramón García Chahizares, trasladado a Antequera.

Sentencia

Ha sido condenado Victoriano Hidalgo Trujillo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Motril, sobre hurto.

Separado

Ha sido separado de su cargo el juez municipal de Laborilles don José Martínez Paza.

Recurso

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en autos del juzgado de Vélez Rubio, seguidos entre don Diego María López del Arsenal y don Ramón Soja González, sobre reclamación de cantidad.

Entrada de pleitos

En la Secretaría de Gobierno ingresó ayer un pleito del juzgado de Lanzarote, seguido entre doña Rosario Sánchez Tuset y don Diego Sánchez Menéndez, sobre división de bienes.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno ingresó ayer una causa del juzgado de Motril, seguida contra Manuel García, sobre lesiones.

784 742 747 760 802 803 816 861 868 878 888 944 981 978 986

Seis mil

002 032 038 039 054 055 078 095 134 155 168 185 187 203 224 286 312 371 318 342 352 388 456 462 478 549 557 573 578 579 584 624 627 652 680 699 765 767 770 825 844 873 906 917 945 967 981 982 995 998

Siete mil

005 009 016 084 058 068 103 121 252 276 290 294 286 301 314 342 382 392 411 482 502 559 566 605 638 668 698 690 698 697 732 708 789 790 799 826 868 844 849 870 872 902 928 947 948 963 990 992

Ocho mil

084 101 133 142 175 216 249 259 269 280 283 300 384 459 514 528 543 538 622 682 700 702 709 742 744 826 835 854 893 934 938 983 993

Nueve mil

030 005 010 025 073 099 113 128 142 150 161 165 181 206 209 224 244 252 280 295 326 371 387 398 452 470 471 476 483 538 543 545 546 549 574 587 598 625 636 642 244 652 658 685 678 680 888 726 733 755 769 767 803 818 836 868 899 899 938 916 924 945 970

Diez mil

906 014 019 645 060 082 083 111 185 202 213 215 248 278 310 322 326 330 337 353 390 487 447 515 548 577 596 600 608 655 689 673 685 691 694 720 731 733 816 926 976 977 982

Once mil

002 025 047 057 111 119 124 133 143 154 192 218 258 286 292 293 318 324 329 346 349 351 378 410 430 452 463 467 481 482 488 502 509 523 545 567 589 590 598 603 612 639 676 678 682 720 791 817 827 852 876 893 894 903 918 959 960 993

Doce mil

605 035 042 074 105 107 129 135 236 279 293 302 323 352 383 404 434 489 483 497 506 557 685 699 742 772 774 829 831 840 848 849 895 902 943 945 953 974 981

Trece mil

043 068 103 107 113 114 158 181 187 197 219 230 231 346 247 261 272 277 311 319 333 347 371 373 404 414 428 432 443 449 493 497 513 530 542 581 584 595 605 625 634 648 698 679 740 746 776 805 856 872 888 910 955 983 981 991

Catorce mil

002 011 919 044 068 090 105 135 144 178 218 249 268 305 312 340 384 376 421 435 451 449 491 495 516 548 553 577 590 598 608 610 620 624 627 632 659 680 737 755 798 826 839 882 879 895 999 9

Quince mil

005 018 028 046 051 062 070 071 071 088 091 207 232 325 334 341 345 378 379 464 468 501 519 564 576 609 629 645 653 638 678 685 688 705 732 744 761 798 829 837 847 878 926 957 972 990 994

Crónica religiosa

Santo del día.—San Hermenegildo.

Málaga.—La misa y oficio divino son de San Hermenegildo, con río doble y color blanco.

Jubiloo de las 40 horas.—En la Magdalena.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubiloo perpétuo.—En la Capilla Real, Sacrario del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Callejón de López Argüelles).

Resaca.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Mateo y San Hermenegildo, a las siete de la mañana en las demás parroquias de la diócesis. En la Capilla Real, Sacrario de la Misericordia, los Hospitales, en la catedral. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Hermenegildo, San Mateo y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Ana, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, las siete de media en modo breve, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Catalina, a las siete, ocho y media y nueve.—Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.

Misa de la Magdalena, a las nueve.—Misa de once.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Misión.—En San Mateo, a las siete de la tarde.

Misericordias.—A la Divina Pastora, en los Capuchinos, a las cinco y media de la tarde.—A San José, en San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Misas de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Juan de los Hospitales, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitales, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oído. Consultas diarias de dos a cuatro. Evolución para obreros, de seis a siete la noche. Días festivos, solo de dos a tres. CERRA DE GÓMEZ, 9

Estudiantes

Licenciado en Farmacia, práctico en la enseñanza, prepara todas las asignaturas de la carrera. Paseo del Sol, 11, S.º derecha.

LA CAMELLA

Zacatin, número 1. Grandes almacenes de PASAMANERIA, BISUTERIA, ENCAJES, PERFUMERIA Y BORDADOS.

BALNEARIO DE TOLOX

PROVINCIA DE MÁLAGA. Manantial Azoado y Radio-Activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para catarras. NO SE ADMITEN ENFERMOS DE TISIS NI TUBERCULOSOS.

Instalación completa de inhalaciones difusas o húmedas. Pulverización. Duchas nebulas. Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre. Pidense folletos del balneario a su propietario.

D. Manuel del Río del Río, en TOLUX, Granada, 61, 2.º.—Málaga.

Almacenes SAN JOSÉ

Las casas que presenta el surtido más completo en Artículo de Punto, néros Blancos, Holandas, Retortas y Lienzos de hilo puro. Géneros especiales para Equipos de Novia. Sección de Ropa Blanca confeccionada. Ropa personal, Ropa de Cama, Ropa de Mesa. Cata exclusiva de los Trajes del Dr. Rascol y Medical.

Precios fijos y económicos. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite

Patentada en todos los países olivares. Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas secnas, por los sistemas rientes y por el nuevo prensas sin cachos y agua caliente, más los mayores rendimientos y más selectas calidades. Centrales de Instalación entre Portugal y España. Viuda e Hijos. Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla.



No se acabó el carbón

Lo encontraréis inagotable de encina puro, en el depósito establecido en los bajos del teatro Cervantes (frente al Campillo Alto). Los precios son a razón de: Pesetas 2,50 arcubá simple 2,00 > cisco 1,25 > tierra

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Ména, 23, 1.º. MADRID.

Hernias (quebraduras)

cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, determinadas de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la acción, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

HERRIAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho asport

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 12

Congreso

La cuestión del pan

Abierta la sesión y aprobada el acta, se concede la palabra al jefe de los socialistas don Pablo Iglesias, para que exponga una interpelación sobre la cuestión del pan en Madrid.

Comienza combatiendo la solución que se le ha dado al asunto, que sólo garantiza los intereses de panaderos, trigueros y harineros, contra los del consumidor.

La subida que se ha dado al pan autorizando la merma de doscientos gramos en kilo es extraordinaria, puesto que equivale a quince céntimos en kilogramo.

Los sueldos—añade—no han subido en proporción con la carestía de la vida, hallándose imposibilitados las clases modestas para poderse mantener.

En cambio, han hecho fortunas colosales con los beneficios extraordinarios de la guerra muchos españoles.

Es inexorable que haya escasez de trigo, pudiendo asegurarse por el contrario que abunda en España.

Nada se ha hecho para descubrir las grandes cantidades que hay acaparadas y por ello, la miseria crece y la mortalidad infantil aumenta.

Los panaderos han estado mucho tiempo defraudando al vecindario; bien podía exigírsele ahora compensación.

La nota dada por la Comisaría general de abastecimientos confirma oficialmente el fraude.

Se ha adquirido tal hábito de defraudar, que es imposible evitarlo si no surge una severidad.

La industria panadera está en ruina y no puede vivir.

El pan y las patatas son alimento de los pobres, pero ahora son artículos de lujo.

Aquí han venido muchos diputados, porque se han gastado grandes cantidades, obtenidas con los beneficios de la guerra.

Debe exigírseles ahora—termina—que hagan algún sacrificio en favor de los pobres.

Contesta al señor Iglesias el Comisario general de Abastecimientos, señor Ventosa.

Sus primeras palabras son para decir que asume la responsabilidad del acuerdo adoptado.

Es inoportuno, agrega, tratar ahora de los beneficios de la guerra.

Es imposible sustraernos a la anomalía producida por las dificultades del intercambio internacional, la acción submarina y otras causas.

Podremos lamentar esto, pero no remediarlo.

Es imposible obligar a los panaderos a vender al precio de tasa el pan, cuando los harineros consideran insuficiente la tasa para la harina.

Los industriales habían anunciado el cierre de los establecimientos. El conflicto se presentaba, pues, grave.

Para evitar el hambre mañana, la Comisaría ha modificado la tasa para que sea remuneradora para el agricultor, acordando también las facilidades para importar abonos.

Es necesario intensificar el cultivo. A mi juicio es más práctico emplear los barcos en traer abonos, que en importar trigo del extranjero.

No podía resolver el problema de otro modo que lo he hecho. Si no se cumple la disposición sobre la tasa, disminuiré.

La próxima cosecha de trigo será buena. A pesar de ello, termina, tendremos déficit, pero si para enjugarlo apelamos solo a la importación de trigo, el déficit aumentará.

Rectifica el señor Iglesias, quien dice, que cuando ocurre con las subsistencias pasa ya de de la raya.

Tras esto dirige fuertes censuras a los Gobiernos anteriores.

Rectifica brevemente el señor Ventosa para decir que a más de la dada, hay otra solución, consistente en dar otra clase de pan con peso exacto.

El señor Iglesias.—Esto nada, resuelve y sería autorizar a los panaderos para engañar a los consumidores.

Expone el desbarajuste que existe, cuando las juntas provinciales estaban facultadas para fijar la tasa en sus respectivas provincias.

En algunas de éstas se dió el absurdo de tasarse los productos a más bajo precio que en los puntos de producción.

Conozco bastante—dice—la agricultura española y considero remunerado el precio de cincuenta pesetas los cien kilos de trigo.

El orador da lectura a algunos datos, que los diputados trigueros rechazan por considerarlos absurdos.

La tasa de 44 pesetas—añade—fijada ahora para el trigo, como la de 40 antes, no se cumplirá, porque el problema es de productores y acaparadores que quieren enriquecerse a toda costa.

Tenemos trigo y harina suficiente para llegar a la próxima cosecha. Si además se ha intensificado la importación, no puede haber problema en España.

El problema obedece a muchas causas, a las cuales tampoco son ajenos los socialistas.

Termina diciendo, que dimitió la Comisión de abastecimientos, por entender, que para la política energética que hay que realizar, se necesitaban facultades absolutas.

Se concede la palabra al señor Francisco Rodríguez.

Manifiesta éste, que a su juicio, la tasa es ineficaz cuando no se aplica a todos los elementos de producción.

En cuanto a las incauciones de trigos entiendo que producirían enormes conflictos.

Se levanta a hablar el señor Castrovido.

Este, saca del debate la consecuencia, de que no se cumple la tasa ni la ley de subsidios sirve para nada.

Los únicos que se imponen aquí—añade—son los intermediarios y los acaparadores.

Culpa de todo cuanto ocurre a todos los que intervienen en la cuestión, Gobiernos, comisarios de abastecimientos, Ayuntamientos y alcaldes.

Rectifica brevemente el señor Iglesias, se suspende este debate y se entra en el

Orden del día

Se aprueban las actas de Segovia e Ibiza.

Se da lectura a varios dictámenes. El presidente señala el orden del día para mañana y levanta la sesión.

Senado

Preside la sesión el señor Groizard.

Antes de aprobarse el acta, el marqués de Mochales protesta de la moción que presentó ayer el Sr. Allende Salazar sobre la reforma del reglamento de la Cámara. A su sentir la moción era antirreglamentaria.

El presidente considera imprudente promover discusión sobre el asunto.

El marqués de Mochales insiste, provocando protestas de distintos lados de la Cámara.

Interviene el duque de Bivona, dando motivo a que se reproduzcan las protestas, gritos y campanilleos.

Se aprueba el acta con la palabra proposición en vez de moción.

El presidente del Consejo, vistiendo uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de amnistía.

Cuando termina, le sustituye el ministro de Gracia y Justicia dando lectura a los proyectos de reforma de la ley orgánica de los tribunales, de enjuiciamiento civil y de enjuiciamiento criminal.

El señor Allende Salazar explica los motivos que le indujeron a presentar ayer su moción.

Se trata—dice—de una proposición y no de una moción.

La Cámara es soberana para tomar acuerdo.

No he procedido—termina—por inspiraciones gubernamentales, sino movido por mi conciencia.

rias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Madrid 12

A la entrada

Después de las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

Al llegar el ministro de Marina dió a los periodistas que era cierta la noticia de haber varado en aguas de Ferrol un vapor francés, por un accidente marítimo.

Se han empezado los trabajos de auxilio.

El ministro de Estado dió, que se ha logrado que empiece, desde mañana, la introducción de naranjas en Francia.

Añadió, que confía en que muy pronto podrá también lograrse la introducción de vinos españoles.

El señor Maura anunció que el ministro de la Gobernación no asistiría a la primera parte del Consejo, justificando su ausencia por la necesidad de hallarse presente en el Congreso para la interpelación sobre el pan.

Los demás ministros no dijeron nada a los periodistas.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

De la reunión se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo despachó varios expedientes de distintos departamentos, aprobándose un proyecto de decreto modificando otro que regula el empleo de la consignación para la reparación de templos parroquiales.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito para expropiaciones que permitan emprender en gran escala el encauzamiento del río Manzanares.

Después el Gobierno deliberó sobre las líneas generales del presupuesto y leyes complementarias que debían precederles y que puedan influir en los gastos e ingresos y que a la vez puedan constituir un poderoso estímulo para el desenvolvimiento de la economía española.

Noticias políticas

Madrid 12

El viaje del Rey

Según noticias recibidas por el Gobierno, el Rey ha llegado felizmente a San Sebastián.

Le han recibido las autoridades. La tasa del trigo

El Gobierno ha publicado una real orden, autorizando a las juntas de subsidios de provincias, para fijar la tasa del trigo en cada localidad en 40 pesetas los cien kilogramos, como mínimo y en 44 como máximo.

Resolución enérgica

Los agricultores castellanos han comunicado al jefe del Gobierno su protesta y hallarse dispuestos a todas las resoluciones, antes que consentir el despojo.

El señor Maura les ha contestado, que armonizará todos los intereses.

Protesta de los alumnos

Los estudiantes de Madrid han celebrado una nutrida manifestación para pedir el indulto del médico del Pobo.

La amnistía

El proyecto de amnistía leído por el jefe del Gobierno en el Senado, contiene ocho artículos.

En virtud de ellos se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos a responsabilidad criminal, sean cuales sean el tribunal y jurisdicción que hubieran impuesto la condena, sobre los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado y demás formas mecánicas de publicidad y por medio de la palabra hablada en reuniones y manifestaciones públicas, de cualquier índole, exceptuándose aquellos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte.

Los beneficios de la ley alcanzarán a las agravaciones de penas que provengan de quebrantamiento de condena y a los delitos de rebelión y sedición, cuando los condenados y procesados no sean militares.

Se exceptúan los casos de agresión a fuerza armada.

Serán amnistiados los delitos cometidos con ocasión de huelgas obreras y las transgresiones previstas y penadas en la ley de coaliciones y huelgas.

Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de huelgas y las agresiones a fuerza armada.

os beneficios de la amnistía no hubiesen sido comprendidos en ellos por el tribunal correspondiente, podrán solicitarlo en cualquier momento, sin que puedan irrogárselos por juicio.

Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido a los individuos del Ejército y la Armada que hubiesen contraído matrimonio, sin sujeción a las leyes establecidas.

Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto a quienes desertaran perteneciendo a cuerpos de África, a los inductores, auxiliares y encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes se aplique la gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, para ser destinados a cuerpo o incorporarse a los que anteriormente hubiesen sido destinados, debiendo todos completar en filas, el mismo tiempo que los incorporados de su reemplazo.

No causará efecto alguno la gracia que se concede a quienes no se presenten en dicho plazo.

Los mozos no alistados, como también los prófugos y desertores que no llegaron a ser destinados a cuerpo podrán accogerse, durante seis meses, a los beneficios de la reducción del servicio por cuota militar.

Quedan incluidos en la ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos señalados uno nuevo e improrrogable de un mes desde la promulgación de la ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando así los derechos perdidos.

Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones necesarias para la eficacia de la ley y resolverán las dudas y reclamaciones que pueda suscitarse su ejecución.

La cuestión del papel

El asunto del papel determinado por la actitud de La Papelera, monopolizadora del producto se tratará probablemente mañana en el Senado por medio de una interpelación que tiene anunciada el señor Ruiz Jiménez.

Este dirigirá la interpelación al ministro de la Gobernación por la relación que tiene con el orden público.

Impresión favorable

El proyecto de amnistía leído en el Senado ha sido comentado favorablemente, creyéndose, que después de los trámites reglamentarios, quedará aprobado en pocas horas.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 11, Día 12. Lists various securities and their values.

Table with columns: Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, etc. Lists bank shares and their values.

La guerra europea

Resumen de la jornada

Un periódico de París publica hoy la siguiente apreciación sobre la última jornada en el frente occidental:

Durante la jornada de ayer—dice—siguió esencialmente la lucha en el sector de La Bassée Armentières, después de un violento bombardeo a esta última población. La extensión de este ataque es de unos 25 kilómetros. La violencia con que los alemanes se lanzaron al asalto fue causa de que los ingleses tuvieran que retroceder a las posiciones de Ploegsteert, Messines y Vichteote,

desde donde detuvieron con gran entereza el avance alemán. También ha continuado la batalla en el resto del frente, sin que los alemanes consigan su ideal de romper éste.

Detalles de la batalla

El corresponsal del Morning Post, en el frente Occidental, al describir el intento alemán de perforación entre Armentières y La Bassée para dirigirse a Calais, dice que probablemente el ataque está destinado a suprimir el pronunciado saliente que entra en las líneas alemanas entre Givenchy y Furbaix, con la esperanza de obligar a las tropas británicas a retroceder en ambas alas, impartiéndoles tremenda presión en los flancos.

Durante varios días ha habido un ceñoso inusitado y mucho movimiento de transporte de fuerzas en los camiones a retaguardia de las líneas alemanas.

La artillería de Hindenburg ha disparado una cantidad tremenda de granadas con gases, calculadas oficialmente en 60 000, incluyendo las de mortaja. Otras variedades de granadas venenosas han sido distribuidas prodigamente en las trincheras y posiciones próximas al frente.

Los cañones germanos empezaron un fuego concentrado a las cuatro de la mañana por encima de Armentières, cerca de Leas.

Las tropas de asalto alemanas atacaron diérecas veces, de acuerdo con un programa, y se estableció dura lucha.

Los alemanes atacaron en masas compactas.

El London Times, al describir estos ataques, dice que se extendieron desde el norte de Furbaix al sur de Givenchy.

Antes de operar los alemanes tenían en esta línea tres divisiones, según los prisioneros, que a principios de la lucha fueron capturados por los ingleses.

Este ataque se ha realizado con las tropas de la línea solamente, pues en los últimos momentos se llevaron nuevas fuerzas.

Las posiciones avanzadas inglesas se resistieron ligeramente con la intención de que los alemanes penetraran en ellas y se pusieran en contacto con la línea de batalla de retaguardia.

Los informes del 2º mando inglés dicen que los alemanes penetraron en las líneas del frente, primero por encima de Givenchy y después por Furbaix, pero la furia con que los ingleses se lanzaron a un formidable contraataque, hizo infructuosos el avance del ejército imperial, el cual se ha visto obligado a emprender esta desesperada acción por las pésimas condiciones económicas en que Alemania está y por el cansancio y agotamiento de sus principales aliados.

Parte francés

El facilitado esta tarde a la prensa de París es como sigue:

«La lucha de artillería adquirió cierta violencia durante la noche en la región de Hungary, en Santerre. Nuestros reconocimientos se han mostrado muy activos en los sectores de Noyon, Cruy y Smitz.

Hemos hecho unos cuantos prisioneros.

Ha habido bombardeo bastante intenso en la región del canal el Oise y bosque de Parroy.

Hemos realizado con éxito varios golpes de mano contra las líneas enemigas hacia Cherville, Notta del Allet y Oeste de Baite (Mesnil), cogiendo prisioneros.

En el resto del frente la noche ha sido tranquila.»

Parte alemán

He aquí el publicado hoy en Berlín:

«A medianoche ha caído en nuestro poder, envuelto desde Norte a Sur por tropas nuestras, llevadas por cañoneras.

La guarnición inglesa, compuesta de cincuenta oficiales y más de tres mil soldados, entregó las armas, después de una heroica resistencia.

También cogimos 35 cañones, numerados ametralladoras, grandes cantidades de municiones, un depósito de piecadas de vestir y otra clase de botín.

A notaste de Armentières ganamos terreno.

Al oeste de Armentières rechazamos, después de una encarnada lucha, un contraataque del enemigo, llevándolo a cabo con grandes fuerzas contra Steywercke y después de una tenaz lucha por la cuarta posición inglesa, rechazamos al enemigo con dirección a Vailleur y Merville y ocupamos Merville, en la orilla sur del Lys.

Logramos pasar el Lave y avanzamos por la altura de Merville.

El botín procedente de la batalla de Armentières incluye, hasta la fecha, a 20 000 prisioneros, incluso un general inglés, y otro portugués, y muchos cañones.

El haber logrado pasar la región de los embudos pantanosos, situada delante de nuestra posición inicial de 9 de Abril, ha exigido grandísimos esfuerzos por parte de nuestra tropas y de las aviones.

En el campo de batalla y ambos lados del Somme se han destruido los combates de artillería por regimientos franceses, los cuales se han ahogado, en principio, en la orilla oriental del Ayré y Oeste de Merveille.

LA SEÑORA D. María de la Cruz Poza Casedas Viuda de don Elías Basheras. Ma fallecido pladosamente en el Señor, en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Su director espiritual, el R. P. Carpitier, Redentorista; sus hijos, doña María Izard, viuda de Ramón (vive); doña Amelia, M. I. S. doña Jorgina, Carolina Lectoral de este Marcapo (vive); doña Lopo do, (vive); doña Trinidad, don Emilio (vive) y doña Ana Basheras Paz; hijos políticos, don Leopoldo Vilari Colmenares, don José Amaro Perez y don Francisco de la Higuera Merit; nietos, hermanos, don Pascual y doña Felicitas; hermanos políticos, don Ramón Sarrich y doña Eduarda Rosales, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor, y existen un funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 13, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Andrés y a las cinco de la tarde, en la concatedral de Calatrava, donde la casa mortuoria, Gran Vía de Colón 47, hasta la Iglesia de Santa Ana, donde se deapide el duelo, por cuyos favores los vivirán reconocidos. Los señores sacerdotes que se dignen repicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de San Andrés y en el día de hoy, por el alma de la Señora, recibirán el estipendio de 3 pesetas. Los Excmos. Sres. Cardenales, Arzobispos de Sevilla y Valladolid, Excmos. Sres. Nuncios de S. S., Arzobispos de Granada y Zaragoza, Iustisimos Sres. Obispos de Murcia, América, J. de M. de G. y C. de X. S. de G. y J. de A. y Auxiliares de Valladolid, se han dignado conceder 200 100 y 50 años de indulgencia respectivamente, a todos los fieles de su jurisdicción, por cualquier acto de piedad y devoción que practiquen en sufragio de la finada. No se reparten esquelas. Granada 13 de Abril de 1918.

ni, a pesar de la intervención eficaz de la artillería francesa. En los demás teatros, no hay nada que señalar.

Italia y Austria

Parte italiano

El comunicado oficial que se ha facilitado hoy a la Prensa de Roma es como sigue:

«En el valle de Lagarina, meseta del Adige y sector de Montorio ha habido vivas acciones de ambas artillerías.

La nuestra hizo eficaces tiros contra los puestos enemigos de Ponte di Piave, Sandona y Revoldo.

En la zona montañosa nuestros exploradores molestaron al adversario, regresado con prisioneros.

Importantes fuerzas enemigas intentaron sorprender nuestro puesto pendiente del sur de Sasso Rosso.

Fueron prontamente rechazadas.

Parte austriaco

He aquí el publicado hoy en Viena:

«En la región montañosa de los dos lados del Brenta, se ha desarrollado actividad por los dos bandos.»

En el mar

La campaña submarina

El último parte semanal, publicado en Londres, sobre la campaña submarina, contiene los datos siguientes:

Llegada de buques, 2.534; salidas, 2.495.

Buques mercantes ingleses de más de 1.600 toneladas hundidos por minas o submarinos, 4.

De menos de 1.600 toneladas, 2. Infructuosamente atacados, 11, incluyendo 2 correspondientes a la semana que terminó el 30 de Marzo.

Pesqueros hundidos, 2, correspondientes también a la misma.

Los partes de la campaña submarina siguen siendo favorables desde principios de Marzo. Las cifras demuestran el hecho de que bajo ninguna circunstancia el tonelaje hundido alcanza la proporción que pretenden los alemanes y mientras se mantienen los datos de entrada de buques, los hundimientos de buques grandes no pasan, desde primeros de Marzo, de un término medio, de 9 por semana, siendo durante el año pasado el término medio de 10,8 y durante el mes de Abril anterior de un 20,6, cifra que consideraron los alemanes como el tipo que había que mantener.

La disminución es más notable en los buques pequeños, mientras el número de los atacados infructuosamente se mantiene a un alto nivel gracias a la eficacia de las medidas preventivas.

El gran aumento de tonelaje botado por Inglaterra durante el último trimestre, fue ya revelado por monsieur Mac Mahaz el día 10 de Marzo en la Cámara de los Comunes, diciendo que el tonelaje completo llegó durante el mes de Enero de 1918 a 58.558, en Febrero a 100.078 y en Marzo a 161.074.

Amazón de colonias. EL FOR MAJOR Y MENOR. Fábrica de chocolates.—Marca Ahambra. Premiado con 42 grandes recompensas industriales. Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se conciben por magníficos objetos. Sobrinos de Claudio Sáenz, (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catédrico de Terapéutica. — Enfermedades Internas. — DE ONCE A TRECE. Los viernes, 5 CONSULTAS POR C/P.T.A.

Dr. Simancas Señán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. DE CUATRO A SEIS Paseo de la Bomba, núm. 7.

Restaurant Universal. Dirigido por el inteligente jefe de cocina Gabriel Fernández, se ha abierto al público este elegante establecimiento, donde encontrará un esmerado servicio de comidas a la carta y por cubiertos. Pastas, jubes y demicuts. Se sirven chocolates, tes y crés a todas horas del día y de la noche. Restaurant. Especialidad en servicio a domicilio de comidas de encargo y cenas económicas. Mecenas, 8, (frente a la confitería de López).

D. Antonio Jiménez Bobles. Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho, oro, celuloide, platino y aluminio. Orificaciones y empastes. Extracciones y demás operaciones sin dolor. En Loja.—Los días 15, 16 y 17, de cada mes. En Antequera, su Gabinete Dental Lucena, número 34.

Reumasatol. Lo mejor para combatir el reuma, neuralgia y gota. Laboratorio, Gran vía de Colón, 44 GRANADA. Pídanse en las principales Farmacias.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 5 por 100 anual. Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica. Agente general José Martín Payar. GRAN VÍA, NUM. 5 HOTEL PARIS.

ANISOSA Solución Benedito. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. — Caja, 0'50 ptas.

No más arrugas y pecas! Si queréis ser blanca y hermosa. Si queréis que vuestras facciones tengan la tersura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el Agua Argentina que quita en pocos días las pecamanchas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva, que pueden usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume.

Novo descubrimiento FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Estómago e impotencia ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia. Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, acromías, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAU.

Importa saber EL LEON. Se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas PRIMAVERA-VERANO. Se vende una casa principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones, situada frente al mar, reuniendo buenas condiciones para la temporada de baños.

MUEBLES. Para adquirir muebles condiciones ventajosas, dirigid vuestro establecimiento como el de la calle de San Jerónimo, 50, que quita a la calle de Tendillas. Esta casa se dedica a la compra y venta de toda clase de muebles usados.

Recibos de Inquilinato. En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas, con las bases del contrato al precio de 75 céntimos libreta con 100 hojas. Igualmente, y al mismo precio, se venden recibos para toda clase de cobros.

TOQUILLAS. La fábrica de toquillas que tenía en la calle de Guadalupe, 12, Doña Adela Alvarez, se ha trasladado a la Acera de Darro, 38. Compra-venta de máquinas de coser usadas. Esta casa paga por todo su valor, y vende reservándose solo una pequeña comisión.

Estómago e impotencia ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia. Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, acromías, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAU.

LOS QUE PADEZCAN ASMA. Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AZULADOS o los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.

San Francisco de Asís. Taller de cerrajería de José Alvarado. En este acreditado taller encuentran público toda clase de trabajos de joyería antigua y moderna.

Se compra oro, plata y platino y toda clase de alhajas usadas. — José López, Z. catal, 11, esquina Alcaicería.

Agendas Bailly-Baillière para 1918. Agenda de Bolsas, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Contable, Agenda de Bolsas, AGENDA Médica-ginecología.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. Odóns; Colegiata, 7. Casa del "Heraldo de Madrid".

Rma de ería con leche fresca, para casa de los padres. Casa de la Lona número 76, (por el Z. catal) Carmen Pérez. Alcomodadora La acreditada acomodadora titulada LA MADRILEÑA, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio, Salamanca, 14, junto a la esterita.

Para relojes buenos y baratos Francisco Díaz Serrano MESONES, 30. Se compra plata y oro.

SABINA. El Antisarcico (MARTI) es UNICO que cura sin BAI... Alerta con sus imitaciones son caras, peligrosas, y alérgicas la lettrina!!! — Venta: Farmacia Droguerías y Centros de Farmacéuticos. — Agentes Exclusivos J. Vriach y C., BARCELONA.

DESESPERADO. neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépsicos, impotentes, todos os hace falta el fósforo, el desesperié, lo recobraréis tomando do la Nerviosina de T. González.

AGENDA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE. Aragón, Vizcaya y Navarra. Volúmenes III de Las Maravillas de España. ALDEAS PUBLICADAS: BARRAZA, BERRIOEU, BERRIOEU, BERRIOEU, BERRIOEU.

LA MODA PRACTICA. Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profundas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos. Temporalmente ofrece regalos a sus abonadas. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25. Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes. Fuera de la capital, 2'25 trimestre. Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR.

Los Mobicanos de París. POR ALEJANDRO DUMAS. RACION SOPENA, EDITOR. — En qué puedo servirlos, Mr. Justino? preguntó el hombre de policía. — Me parece que después de haber dicho: «Buscad la mujer», dijisteis «hemos encontrado la mujer» y que añásteis «esta mujer es la señorita Susana».

—Tenía que preguntaros, querido Mr. Jackal lo que había podido hacerlos cambiar tan rápidamente de opinión respecto a aquella... ¿diré la palabra, mon sieur Jackal? — ¡Chist! aquí estamos los dos solos; vos sois un hombre de ta lento, no estáis enamorado... — ¿Quién os lo ha dicho? — No estáis enamorado de una joven robada, a lo menos, de manera que no habéis perdido la cabeza, y podéis comprender. — Si he comprendido perfectamente. — ¿Qué habéis comprendido? — Que habéis tenido miedo, querido Mr. Jackal. — Seguramente, dijo el hombre de policía que tenía a lo menos el valor de confesar su cobardía; cuando aque la joven ha pronunciado su nombre, me he estremecido de pies a cabeza. — Mr. Jackal, yo creía que el primer artículo del código civil era: «Todos los franceses son iguales ante la ley.» — Querido Mr. Salvador, ese artículo se pone en todos los códigos, como se pone a la cabeza de todos los reales decretos.